



¿Cómo integrar CCTV IP y control de accesos?

Opciones tecnológicas para una gestión integral

La tecnología IP permite, entre otros beneficios, que distintos tipos de sistemas, con diferentes finalidades, se comuniquen entre sí. En este caso, respondemos acerca de cómo puede integrarse un control de accesos y de horarios con el sistema de video IP.

- ¿Qué tipo de controles diferenciamos?

- A modo introductorio, debemos distinguir entre dos tipos de controles: los de acceso y los de personal. Sin embargo, las motivaciones de los dos sistemas son bien diferentes.

En el control de personal, interesa registrar con exactitud el horario de entrada y de salida de cada uno de los empleados. Estos sistemas están compuestos por relojes de fichadas, los cuales se conectan a través de la red IP con un servidor que guarda todos los registros y elabora la liquidación horaria.

En cambio, en los controles de acceso, lo que interesa es habilitar o no el acceso a una zona restringida, de acuerdo a los permisos que tenga la persona.

- ¿Existe un control unificado?

- En ocasiones, estos controles pueden ser realizados por el mismo dispositivo. Por ejemplo, podemos destrabar un molinete cada vez que un empleado realiza su fichada al entrar al trabajo. De este modo, se registra el horario de entrada y se habilita el acceso al lugar de trabajo.

- ¿Qué tipo de tecnologías de identificación utilizan?

- Los dos tipos de equipos pueden utilizar distintas tecnologías de identificación e, incluso, combinarlas. Las más comunes son ingreso de identificación por teclado numérico, tarjeta de proximidad (RFID) y huella digital. También, desde hace un tiempo, están comenzando a utilizarse la geometría de mano, la identificación facial y la de iris.



Ing. Rodrigo J. Hernández
www.ingelecweb.com.ar / www.video-ip.net



La integración de sistemas puede realizarse por hardware o por software. En ambos casos, el resultado es el mismo: comunicación de datos a través de una única red, que simplifica la vida del usuario



- ¿Cuál es la finalidad de integrar accesos con video?

Básicamente, para combinar la información registrada por ambos sistemas y, eventualmente, tomar acciones de control automáticas o manuales. De este modo, se puede, por ejemplo, confirmar que una tarjeta de proximidad para control de acceso está siendo utilizada por la persona indicada, vigilar el buen uso de los relojes de fichadas, controlar la apertura o cierre de accesos desde el sistema de videovigilancia, entre otros múltiples ejemplos.

- ¿Cómo los puedo integrar?

- La respuesta se puede dividir en dos partes, de acuerdo al tipo de integración:

• **INTEGRACIÓN POR HARDWARE:** a través de esta opción, se aprovechan los contactos de entrada y salida que tienen algunas cá-

maras y controles de acceso y horario. Realizando una conexión física entre ambos, tanto la cámara como el controlador de acceso pueden detectar niveles de tensión para recibir notificaciones o cerrar contactos para enviarlas. Esta interacción puede observarse tanto desde el sistema de gestión de video como desde el de acceso.

• **INTEGRACIÓN POR SOFTWARE:** los sistemas de gestión de videovigilancia (VMS) incorporan interfases de software que les permiten comunicarse con los controles de acceso en forma directa, a través de la red IP. Esta solución es posible solo si el VMS lo permite y es compatible con los productos de control de acceso instalados. También resulta más sencilla, ya que no es necesario realizar cableados o instalar hardware adicional. ■